

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE  
LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS SIONABAB S.A.**

En la ciudad de Manta, Republica del Ecuador, a los 8 días del mes de Marzo del año 2013, a las nueve de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Manta se reúne a la Junta Universal de accionistas de la compañía antes mencionada, con concurrencia de los siguientes socios: ABAD ARTEAGA RAFAEL RAMON, BELLO SION JOSE OLMEDO; Y SION BASABE LEONIDAS VICENTE, actúa como presidente de la Junta el Señor SION BASABE LEONIDAS VICENTE, como se encuentra estipulados en los estatutos de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía Importadora y Exportadora de Alimentos Sionabab S.A., resuelve por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá

Tatar y resolver, lo siguiente:

1. Análisis de los Estados Financieros Presentados por el Contador y resultados del Ejercicio económico 2012.
2. Aprobación de los Estados Financieros.

Una vez culminada la intervención del contador y la explicación de la inactividad de la compañía detallada de los estados Financieros de la empresa por el año 2012 resuelven seguir manteniendo la compañía. Es de conocimiento que por unanimidad se aprueban los estados financieros del año 2012 con el debido reconocimiento de firmas de cada uno de los accionistas.

Sin ningún otro tema a tratar se da por terminada la junta siendo las nueve y treinta horas de la mañana.

ABAD ARTEAGA RAFAEL RAMON  
Accionista

BELLO SION JOSE OLMEDO  
Accionista

SION BASABE LEONIDAS VICENTE  
Accionista